

Acta de Sesión
Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS

I. Antecedentes de la Sesión.

Tipo Sesión	Ordinaria
Sesión N°	1
Fecha	14 de marzo de 2013
Lugar	Sala de Reuniones Intendencia Región de La Araucanía
Hora inicio y término	09:20 -
Asistentes	María Ximena Rivas Asenjo Juan Carlos Fernández Ibarra Cecilia Morovic Vivar Marcela Figueroa Zamora Carlos Sáez Ibañez Rodrigo Lincoleo Ríos Sergio Vicuña Cruces Iván Barbosa Contreras

II. Temas tratados.

Bienvenida y presentación de Director Regional sobre Consejo Regional de la Sociedad Civil. Saludo y presentación de Directora Nacional

Director Regional Presenta a los Consejeros y posteriormente presenta power point con información relevante del Consejo Regional de la Sociedad Civil en tanto actor fundamental para potenciar la participación ciudadana y el diálogo social a nivel regional, su composición, la ley y reglamento que la rige.

Directora Nacional hace una breve reseña de la génesis de los Consejos Consultivos haciendo hincapié en la representatividad que tienen en ellos cada una de las discapacidades a excepción de la comunidad de personas con discapacidad auditiva, quienes a pesar de su activa participación no quedaron representados a nivel nacional ni regional.

En este sentido se sugiere invitar a las futuras sesiones a una persona que represente a las personas con discapacidad auditiva potenciando de este modo su integración, atendiendo el espíritu que se busca instaurar en la sociedad a través de los Consejos Consultivos.

Director Regional invita a cada Consejero que se presente a sí mismo y cuente brevemente la historia de la agrupación que representa y las actividades que realizan permanentemente, en el siguiente orden

Marcela Figueroa Zamora

Carlos Sáez Ibañez

Rodrigo Lincoleo Ríos

Iván Barbosa Contreras

Cecilia Morovic Vivar

Sergio Vicuña Cruces

Se destaca el hecho que cada Consejero percibe como un honor haber sido elegidos CSC y manifiestan su voluntad de aportar con ideas y disponibilidad horaria para trabajar en conjunto en aras de llegar a las personas con discapacidad más lejanas geográficamente e instalar en la sociedad aquellos temas más relevantes asociados a la necesidad de integración e inclusión de las PcD.

Se elige como Presidente del Consejo Regional de la Sociedad Civil al Sr. Rodrigo Lincoleo Ríos, representante de la Corporación de ayuda para personas con discapacidad visual Bartimeo de Temuco.

VARIOS:

Se entrega a cada Consejero Regional una carpeta que contiene folletería, Manual de la Ley N° 20. 422, nombre, teléfonos y mail del equipo regional de SENADIS.

Consejeros Regionales sugieren crear un Manual de Perspectiva de Discapacidad

Director Regional señala a los presentes su solicitud, manifestada al Sr. Intendente, para que cada Seremi y autoridad regional cuente con tarjetas de presentación que incorporen sistema braille generando un cambio cultural que comienza desde quienes trabajan en el servicio público.

Sr. Carlos Sáez invita a participar de su programa radial a Directora Nacional, actividad que se concretaría en la próxima visita que realice a esta región.

Directora Nacional invita a los CRSC a empoderarse dentro de la sociedad civil sobre todo en el área de la educación de modo de constituirse en un soporte para aquellos niños y jóvenes que desean y tienen el derecho a educarse en igualdad de condiciones respecto a niños y jóvenes sin discapacidades, destacando que no son los alumnos quienes deben adaptarse sino los establecimientos educacionales tienen la obligación de trabajar la integración y la accesibilidad universal.

Director Regional señala a los consejeros regionales las funciones, atribuciones y obligaciones que tiene el Presidente del Consejo Regional y el Ministro de fe. Duración del cargo será de dos años.

Directora Nacional señala que, al menos, deberán efectuarse 4 sesiones durante el año.

Director Regional señala la necesidad de poder reunirse en el más breve plazo posible, una vez realizada la elección de el/la Presidente.

Siendo las 11:15 hrs. Se suman a la reunión el Sr. Intendente Regional Don Andrés Molina Magofke y el Seremi de Desarrollo Social, Don Juan Francisco Reyes.

El Intendente Regional manifiesta su saludo y su compromiso de apoyar la labor ejercida por SENADIS Región de La Araucanía y las futuras gestiones del Consejo Regional.

Se realiza punto de prensa donde se presenta oficialmente a la comunidad de Temuco el nuevo Director de Senadis Don Juan Carlos Fernández Ibarra y al electo Presidente del Consejo Regional de la Sociedad Civil de Senadis Sr. Rodrigo Lincoleo Ríos.

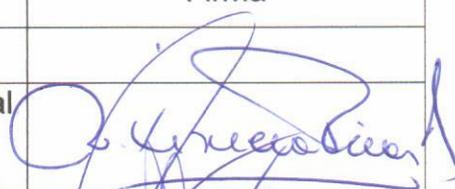
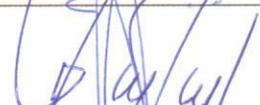
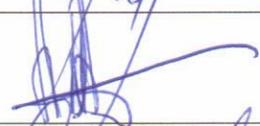
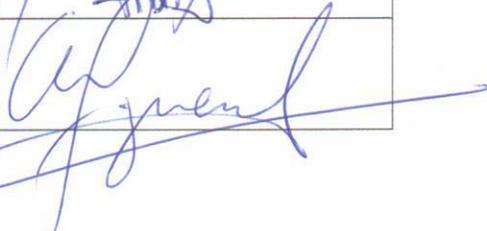
III. Acuerdos adoptados.

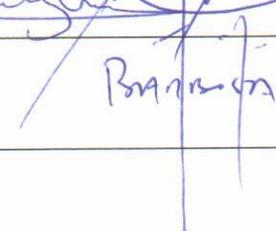
Se acepta la moción del Presidente del Consejo quien propone reunirse cada dos meses	
Tareas	Responsables

IV. Próxima sesión.

Fecha	Lunes 01 de abril 2013
Lugar	Sala de reuniones Seremi de Desarrollo Social
Hora	10:00 hrs

V. Firmas asistentes.

Nombre	Cargo	Firma
María Ximena Rivas Asenjo	Directora Nacional SENADIS	
Juan Carlos Fernández Ibarra	Director Regional Transitorio y Provisional	
Cecilia Morovic Vivar	Consejera Regional CSC	
Marcela Figueroa Zamora	Consejera Regional CSC	

Carlos Sáez Ibañez	Consejero Regional CSC	
Rodrigo Lincoleo Ríos	Consejero Regional CSC	
Sergio Vicuña Cruces	Consejero Regional CSC	
Iván Barbosa Contreras	Consejero Regional CSC	

Certifica,



Juan Carlos Fernández Ibarra
Ministro de Fe